UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa para "Construcción de Depósito – Primera Etapa".
ID 421099

Ciudad del Este, 10 de noviembre de 2022.

SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PROF. DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO ACOSTA

Tenemos a bien dirigirnos a Usted a fin de presentar nuestro informe de evaluación llevado a cabo en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 01/11/2022 a las 09:15 horas, habiéndose presentado para el efecto las siguientes empresas:

1. Macro Busines, de Edgar Daniel Cáceres Báez – RUC 2050847-6.
2. Ventserv S.R.L. – RUC 80077381-0.

La UOC ha llevado adelante el proceso de contratación directa de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, por tratarse de una contratación que es inferior al monto equivalente a 2.000 jornales mínimos, cumpliendo los siguientes procedimientos.

1. ANTECEDENTES

La UOC ha procedido a cursar invitaciones por escrito y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes, cuya fecha de presentación y apertura de ofertas estaba fijada para el día 01/11/2022, y conforme al Acta de Apertura, en esa oportunidad se han recepcionado dos (2) ofertas, por parte de las empresas mencionadas más arriba, cuyos detalles del análisis y la metodología en base a parámetros establecidos en el PBC, la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamentación se detallan a continuación.

La UOC, con la autorización de la Dirección General Administrativa/Financiera, ha decidido llevar adelante el Acto de Apertura, a pesar de no contarse con el mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público, amparado en lo dispuesto en el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019: *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.*

Cnel. Sebastián Arnulfo Benitez González
Director Gral. Adm. y Fin. Girador

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

La UOC, ha procedido a la apertura, debido a la urgencia de adquirir los bienes detallados en el llamado a fin de cumplir con los objetivos académicos y administrativos de la institución, tal como refiere en los términos del Dictamen de la UOC N° 39/2022 de fecha 01/11/2022.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Documentos requeridos	Macro Business	Ventserv S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple
C.I. del Representante	Cumple	Cumple
Mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	No aplica
Constitución de Sociedad	Empresa Unipersonal	Cumple
Poder de representación	Empresa Unipersonal	Cumple

Se informa que se ha verificado los registros de los oferentes que se han presentado en la presente licitación respecto al cumplimiento del **Art. 40 de la Ley 2051/03 Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar**, y del **inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal con respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". Cumpliendo todos los oferentes con la presentación de la declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en la Ley y la resolución respectiva.

De igual manera se ha verificado la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, y no encontramos ningún registro de las personas/representantes de las empresas que se han presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentran con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Por lo que antecede, los oferentes nombrados más arriba, cumplen con los requerimientos considerados sustanciales, debiendo seguir el análisis respecto al cumplimiento de otros requisitos exigidos en el PBC.

3. VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN

De conformidad al PBC, Sección Datos de la Licitación, Visita al sitio de Ejecución del Contrato, la participación será obligatoria, Se expedirá un acta de visita, caso de no presentar el acta de visita, la oferta será rechazada.

- Las empresas Macro Business y Ventserv S.R.L. se han presentado en la fecha indicada para la visita obligatoria y presentaron copia del Acta de Visita correspondiente.

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Rector. Gral. Adm. y Fin. Girador

Ing. Carlos V. Cuenas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

4. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación se transcribe el informe de evaluación técnica presentado por la Dirección de Infraestructura y Fiscalización del Rectorado UNE.

En fecha 07/11/2022, en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura y Fiscalización del Rectorado de la UNE, se procede a la evaluación técnica de la oferta y se verificara lo siguiente:

1- Experiencia General y Específica, Capacidad en materia de Personal, Equipo y otros

Oferentes: ➔ / Requisitos ↓		Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios	VENTSERV SRL	MACRO BUSINESS
Experiencia General en Obras	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. **Formulario N° 2 y 3**	-Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. -Documento que avale la recepción definitiva de la obra -Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. -Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**Presento** **Presento** **Presento** **No aplica**	**Presento** **Presento** **Presento** **No aplica**
Observación			Contratos presentados corresponden a los años 2017, 2018, 2019,2020 y 2021	Contratos presentados corresponden a los años 2020 y 2021
Experiencia Especifica en Obras	• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez *10* años,	-Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. -Documento que avale la recepción definitiva de la obra -Fotocopias de contratos anteriores para demostrar	**Presento** **Presento** **Presento**	**Presento** **Presento** **Presento**

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

	similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Formulario N° 4** • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, *2018, 2019, 2020 y 2021* en las siguientes actividades clave: • *Construcción o Reparación de empedrados.* • *Construcción o reparación de muros.* **Formulario N° 2 y 5**	como mínimo el 70% de la oferta presentada. -Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No aplica**	**No aplica**
Observación			Contratos presentados corresponden a los años 2017, 2018, 2019,2020 y 2021	Contratos y facturaciones presentados corresponden a los años 2014, 2015, 2019, 2020 y 2021
Capacidad en materia de personal	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero o Arquitecto, **para residente** para el sitio de obras, con un mínimo de 5 años de experiencia.	-Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. -Referencias de empresas que confirmen un	**Presento** **Presento**	**Presento** **Presento**

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dpt. Gral. Adm. y Fin. Cirador

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

	Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **Formulario N° 6**	desempeño satisfactorio		
Observación			----------	----------
Capacidad en materia de equipos	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <u>Equipos Propios o alquilados:</u> • Camión Volquete. • Pala Cargadora. • Moto Niveladora • Equipo de compactación • Compresor con dos martilletes • Equipo de topografía • Herramientas de mano (pinzas, palas, destornillador, mazo, martillo, punta y corta hierro, nivel de mano, cuchara y valde albañil, talacho, llana, fratacho y filtro de revoque, cinta aisladora). • Equipos de medición (cinta métrica). • Herramientas para cortes (corta hierro). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. **Formulario N° 7 y 8**	-Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. -Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos -Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia -En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**Presento** **Presento** **Presento** **No aplica**	**Presento** **Presento** **Presento** **No aplica**
Observación			-------	----------
Otros				

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Rectorado

Ing. Carlos V. Cuenas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

2- Análisis de la composición de los precios ofertados.

A Continuación se procedió a la verificación de las planillas de análisis de la composición de los costos unitarios ofertados del **Formulario de Oferta Nº 01**, en concordancia del Pliego de Bases y Condiciones y se agrupan de la siguiente manera:

Se procedió a la solicitud a la firma **MACRO BUSINESS**, del detalle de cada unos de los rubros que componen la planilla de precios y justificación de los precios en dos ocasiones en cuanto a la aplicación de la formula, ya que al aplicar aritméticamente la planteada por la empresa y lo que establece el pliego de bases y condiciones se deduce una discrepancia entro lo ofertado y el desglose de los precios unitarios.

En ninguna de las respuestas presentadas por la empresa, se puede llegar al precio ofertado por lo que esta Dirección recomienda su desestimación, salvo mejor parecer.

Seguidamente se procede al análisis de precios de la siguiente oferta

Requisitos	VENTSERV SRL
Las unidades de medidas y los elementos que componen la planilla para los precios unitarios están correctos y acorde a lo establecido en el PBC para su análisis.	Una vez analizado la composición de los costos unitarios de cada ítem, se concluye que se encuentran dentro de los rangos razonables.

Observaciones: Se ha solicitado a la empresa Ventserv S.R.L., copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2017/2018. La empresa ha respondido satisfactoriamente en el tiempo establecido.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procedió a elaborar el cuadro comparativo de precios.

Descripción	Macro Busines (Oferta desestimada)	Ventserv S.R.L.
Construcción de Depósito – Primera Etapa	156.156.540	157.334.020

Se han encontrado errores aritméticos en la sumatoria total de las planillas de ofertas de la empresa Macro Business. Se ha comunicado del error a la empresa mencionada. Las correcciones no afectan los precios unitarios.

El cuadro comparativo queda de la siguiente manera.

Descripción	Macro Busines (Oferta desestimada)	Ventserv S.R.L.
Construcción de Depósito – Primera Etapa	156.156.579	157.334.020

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

6. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS ECONÓMICA PARA SER ANALIZADA EN DETALLE A FIN DE VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACION

Acto seguido, de conformidad al **Art. 65 Inc. c del Decreto Reglamentario 2992/19**, se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, **en este caso la firma Ventserv S.R.L.**, que tiene la segunda oferta más baja debido a que la Dirección de Infraestructura y Fiscalización ha recomendado desestimar la oferta de la empresa Macro Busines.

La oferta de la firma Ventserv S.R.L., será analizada en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

Se realiza el análisis de precios basado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y se ha verificado que los precios ofertados por la firma **Ventserv S.R.L.** se encuentran dentro de los rangos de precios referenciales establecidos por la convocante y difundido en el presente llamado. Los precios ofertados son razonables y factibles de ejecutar.

6.1. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL REQUERIDAS.

Documentos requeridos	**Ventserv S.R.L.**
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de origen emitido por el MIC	No aplica
Contratos/facturaciones	Cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple
Declaración Jurada de Miembros	Cumple
Cuadro de revalúo de equipos	Cumple
Balance General conforme al PBC	Cumple

En relación a las observaciones del representante de la firma Macro Busines durante el acto de apertura, se deja constancia que la documentación mencionada (cuadro de revalúo) fue solicitada a la firma Ventserv S.R.L. y la misma presentó en el tiempo establecido.

6.2. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NACIONALES

Este criterio no se aplica, debido a que solamente una oferta cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

6.3. CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha aplicado este criterio por no haber empate de precios.

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Lic. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. de Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

6.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Resumen de Ratios de Liquidez							
Proveedor: **Ventserv S.R.L.**					Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Resultado
		Años					
Concepto	Formula	2019	2020	2021			
Coef. de Liquidez	Activo Corriente	730.539.156	844.543.040	889.954.668	2.465.036.864	821.678.955	1.262
	Pasivo Corriente	387.121	387.151	1.178.396	1.952.668	650.889	
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1						
Coef. de Solvencia	Pasivo Total	387.121	387.121	1.178.396	1.952.638	650.879	0,001
	Activo Total	730.539.156	844.543.040	889.954.668	2.465.036.864	821.678.955	
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80						
Renta-bilidad	Utilidad Neta	92.016.215	83.966.006	42.389.335	218.371.556	72.790.519	0,49
	Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	450.000.000	150.000.000	
	No deberá ser negativo						

Cumple con lo establecido en el PBC.

6.5. Capacidad Técnica

No aplica

6.6. Experiencia

La empresa Ventserv S.R.L. ha presentado copias de contratos, recepciones finales conforme a lo solicitado en el PBC. La sumatoria de los precios totales cumple con lo indicado en el PBC. Por tanto, cumple con este requisito.

7. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta presentada por la empresa Ventserv S.R.L., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En base a las consideraciones que anteceden y al recuento de actos evaluativo efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario N° 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda **Adjudicar** a la empresa Ventserv S.R.L., el llamado para Construcción de Depósito – Primera Etapa.

8. CONCLUSION

En conclusión, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado para Construcción de Depósito - Primera Etapa a la empresa Ventserv S.R.L., por un monto total de Gs. 157.334.020 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil veinte).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Infraestructura y Obras CIUDAD DEL ESTE

Ing. Carlos M. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Rector Gral. Adm. y Fin. Girador